

## **La AEPap se adhiere a la declaración de la Academia Americana de Pediatría: ningún niño, niña o adolescente debe ser detenido por motivos migratorios**

- Esta adhesión se formula desde un enfoque basado en la evidencia científica y en el marco de los derechos de la infancia y la adolescencia
- Algunas de los principios demandados incluyen: fin de la detención de menores por motivos migratorios, estándares adecuados de cuidado pediátrico, enfoque sensible y supervisión independiente y transparente

**Madrid, 27 de enero de 2026.-** La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (**AEPap**) y su Grupo de Trabajo de Pediatría Social y Comunitaria hacen pública su adhesión a la declaración institucional y al posicionamiento de la **American Academy of Pediatrics (AAP)** contra la detención de niños, niñas y adolescentes por motivos migratorios y contra la exposición de la infancia y la adolescencia respecto a condiciones incompatibles con la protección, el cuidado y la atención pediátrica.

Esta adhesión se formula desde un enfoque basado en la evidencia científica y en el marco de los derechos de la infancia y la adolescencia. “La AAP ha reiterado que incluso períodos breves de detención o separación pueden asociarse a daño psicológico, incremento del estrés tóxico y consecuencias adversas para la salud y el desarrollo, especialmente en las edades más tempranas”, explica el Dr. Ignacio Pérez Candás, coordinador del Grupo de Pediatría Social y Comunitaria de AEPap.

En las últimas semanas, diversos medios internacionales han informado de detenciones de personas menores de edad y trasladados a centros de custodia en Estados Unidos en el contexto de actuaciones migratorias, lo que ha reactivado la preocupación social y el debate público sobre el impacto de estas prácticas en la infancia y la adolescencia.

### **Principios y demandas (en línea con la AAP):**

- **Fin de la detención de niños, niñas y adolescentes por razones administrativas migratorias**, priorizando alternativas comunitarias seguras y basadas en la protección, que preserven la estabilidad, el bienestar y los vínculos de cuidado.
- **Garantía de condiciones dignas y de estándares adecuados de cuidado pediátrico** en cualquier forma de custodia temporal, con acceso efectivo a atención sanitaria integral y

a salud mental infanto-juvenil, descanso adecuado, alimentación e hidratación suficientes, abrigo, higiene y medidas específicas de protección.

- **Supervisión independiente, transparencia y rendición de cuentas**, con información verificable sobre el número de niños, niñas y adolescentes afectados, la duración de las custodias y los eventos sanitarios relevantes, evitando cualquier situación que incremente daño prevenible.
- **Enfoque sensible al trauma y garantía de continuidad asistencial**, fortaleciendo la coordinación entre los sistemas sanitarios, los dispositivos de protección a la infancia, el ámbito educativo y los recursos comunitarios, con el fin de reducir el sufrimiento y favorecer la recuperación.

La AEPap y su Grupo de Trabajo de Pediatría Social y Comunitaria reafirman que la salud infantil y adolescente y el interés superior del niño, la niña y la persona adolescente deben guiar cualquier actuación. “La pediatría, por su mandato ético y científico, tiene el deber de alertar ante políticas o procedimientos que añadan daño prevenible a niños, niñas y adolescentes en situación de especial vulnerabilidad”, concluye el Dr. Pérez Candás.

#### **Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)**

La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria se constituye como una Federación de Asociaciones de Pediatras que trabajan en Atención Primaria (AP), de carácter científico y profesional, sin fines lucrativos, que representa a más de 5.300 pediatras de AP en el estado español. En su seno se encuentran diferentes Grupos de Trabajo sobre diversas materias (Grupo de Prevención en la Infancia y Adolescencia, Grupo de Vías Respiratorias, Pediatría Basada en la Evidencia, Docencia MIR, Cooperación Internacional, Patología del Sueño infanto-juvenil, Grupo de Investigación, Grupo Profesional, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Grupo de Educación para la Salud, Grupo de Patología Infecciosa, Grupo de Ecografía Clínica Pediátrica, Grupo de Relaciones con Europa y el Grupo de gastro-Nutrición). Los objetivos principales de esta Asociación son: promover el desarrollo de la Pediatría en la Atención Primaria, buscar el máximo estado de salud del niño y del adolescente, promocionar su salud, prevenir la enfermedad y facilitar su recuperación en caso de contraerla, fomentar y ejercer la docencia sobre Pediatría de Atención Primaria del pregrado y postgrado (médicos residentes de Pediatría, médicos residentes de Medicina Familiar y Comunitaria y profesionales del ámbito de la Atención Primaria), fomentar y ejercer la investigación, coordinar los diferentes programas sanitarios relacionados con el niño, recoger los problemas e inquietudes relacionados con el ejercicio de la Pediatría de Atención Primaria y representar los intereses de sus socios en el marco de las leyes y ante los distintos organismos (Administraciones Públicas Sanitarias y Docentes, otros órganos o entidades Nacionales o Internacionales), y coordinar con otras asociaciones similares (regionales, nacionales o internacionales) actividades y proyectos encaminados a la mejora de la Pediatría en Atención Primaria.

#### **Para más información:**

**BERBES** – Gabinete de prensa de AEPap

Rosa Serrano / Isabel Torres

686 16 97 27 / 607 06 75 98

[rosaserrano@berbes.com](mailto:rosaserrano@berbes.com) / [isabeltorres@berbes.com](mailto:isabeltorres@berbes.com)